

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

7 ABR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00653 00

(Fls. 200 a 206 y 209 a 213) Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

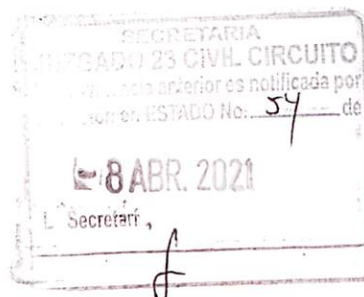
Téngase en cuenta la justificación de insistencia allegada a folios 207 a 208, la que se pone en conocimiento de los extremos de la Litis para los fines que se estimen pertinentes.

Por último, ténganse en cuenta en su momento procesal oportuno, los datos de notificación allegados a folios 214 a 215 por el curador ad litem.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.



27/1/2021

Correo: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. - Outlook

202

⏮ Responder a todos ▾ 🗑 Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ⋮

EXPEDIENTE N. 11001 31 03 023 2018 000653 00

 cesar alejandro cuervo cruz <siacesarc@hotmail.com> 

Mié 27/01/2021 11:09 AM

Para: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

       ⋮

JUSTIFICACION.pdf
397 KB

Señor.

JUEZ 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

Adjunto me permito remitir justificación de NO asistencia a la audiencia del pasado 22 de Enero de 2021.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención.

Cordialmente

César Alejandro Cuervo Cruz
C.C. 79.652.991.

Responder Reenviar

258

Bogotá D.C., enero 27 de 2021

Señor
JUEZ 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ESD

Expediente No. 11001 31 03 023 2018 000653 00

CESAR ALEJANDRO CUERVO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.652.991 de Bogotá actuando en nombre propio, me dirijo a su Despacho para manifestar lo siguiente:

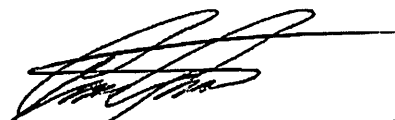
- a. Fui informado por intermedio del Señor Representante Legal de la sociedad ADUCOIN SAS, que debo presentar una justificación por la inasistencia a la audiencia que se realizó el día 22 de enero de 2021, por parte de su Despacho. Sobre el particular preciso indicar que nunca he sido notificado de una demanda en mi contra dado que, desde hace varios años deje de ser el Representante Legal de la sociedad ADUCOIN SAS y, por tanto no recibí comunicación alguna en el sentido de que debía notificarme de la demanda que ocupa a su Despacho.
- b. Mi retiro de la sociedad ADUCOIN SAS obedeció a una circunstancia de fuerza mayor que impedía ejercer actos de comercio y de representación legal para esta compañía y en forma personal, dado que me encontraba privado de libertad por orden judicial.
- c. Cualquiera que sea la situación y en vista de que no fui notificado, el Despacho para poder integrar el litis consorcio necesario en vista de mi ausencia debió haber designado un curador ad litem para que me representara y de esta manera que se hubiera contestado la demanda, pues en la forma en que se ha venido surtiendo el proceso se me privo de ejercer el derecho a la defensa, por las razones expuestas anteriormente.

En consecuencia, peticiono respetuosamente al Señor Juez aceptar la presente justificación en cuanto a mi inasistencia a la audiencia celebrada el día 22 de enero de 2021, por las razones expuestas.

Como dirección de notificación informo la siguiente:

Calle 9 A sur N. 1-32 Este
Tel 7265759
Correo Electrónico: siacesarc@hotmail.com

Atentamente,



CESAR ALEJANDRO CUERVO CRUZ
CC No. 79.652.991 de Bogotá